



146240

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años

por

"UN JUGUETE ANELADO SUCEPTIBLE DE DIVERSOS MOVIMIENTOS"

a favor de

Dn. Juan MORENO MARTINEZ y Dn. Carlos GARCIA RODRIGUEZ  
españoles, domiciliados en Madrid.

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

10

El objeto de la patente de introducción que se solicita es un juguete constituido por la figura grotesca de un perro, un caballo o cualquier otro animal, formada por diversas piezas independientes, descansando sobre un soporte plano y atravesadas



15 todas ellas por una cuerda o bramante que según a la tensión a que esté sometida, hace adoptar al muñeco las distintas posiciones que lo animan.

20 Todas las piezas o partes de que consta el muñeco van taladradas para dar paso a las cuerdas o bramantes, las cuales van en número de dos. Corresponde la primera al juego delantero, extremidades torácicas, cabeza y cuello; partiendo de la cabeza, atraviesa el cuello, se bifurca en el interior del cuerpo, atravesando en toda su longitud las piezas que constituyen las patas delanteras, pasa a través del soporte plano y une sus dos extremos en una argolla o anilla que se adapta al dedo índice de la mano derecha. La segunda cuerda, partiendo del extremo del rabo, 25 sigue, para las extremidades abdominales o juego trasero, un recorrido analogo a la primera, terminando igualmente en una anilla adaptable al dedo corazón de la misma mano.

30 Manteniendo en tensión ambas cuerdas, el muñeco permanece rígido y derecho, pero al aflojar una cualquiera de ellas, el juego que le corresponde sufre, en gracia a la gravedad, una inclinación o descoyuntamiento de las diversas piezas que lo integran, haciendo adoptar al muñeco posturas tan diferentes como grotescas. Estos movimientos podrán ser mas o menos rápidos según lo repentino de la flaccidez de la cuerda y de las distintas 35 tracciones a que se someta.

En el adjunto dibujo, la Fig. 1ª representa el muñeco rígido, tal como aparece cuando las dos cuerdas se mantienen en tensión. La Fig. 2ª muestra las diferentes piezas separadas a lo largo de las cuerdas que las atraviesan.

40

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1ª.- Un juguete articulado, integrado por diferentes piezas



45 que descansan sobre un soporte plano, convenientemente tala-  
dradas, y a través de las que pasan unas cuerdas o bramantes  
que al serb puestas en tensión por la tracción ejercida sobre  
unas argollas adaptables a los dedos de la mano y unidas a ca-  
da par de cuerdas por sus extremos, consiguen que las diferen-  
tes piezas ocupen su correspondiente lugar para que el conjun-  
to tome la forma natural del muñeco.

50 2º.- En el muñeco a que se refiere la reivindicación nº 1,  
variando la tensión de las cuerdas, merced a la acción ejerci-  
da sobre las argollas, se alcanza que las diferentes piezas o  
partes tomen diversas posiciones, haciendo adoptar al conjunto  
distintas posturas grotescas.

55 3º.- En el muñeco a que se refieren las reivindicaciones 1ª  
y 2ª, según la habilidad o destreza del animador, se pueden con-  
seguir distintos movimientos en sus extremidades que animan la  
figura, constituyendo esto una de las finalidades del juego.

60 4º.- "Un juguete animado, susceptible de diversos movimientos"  
Consta la presente memoria de tres folios mecanografiados por  
una sola cara y una hoja de dibujos.

Madrid a 29 de Septiembre de 1939.  
Año de la Victoria.



FIG. 1a

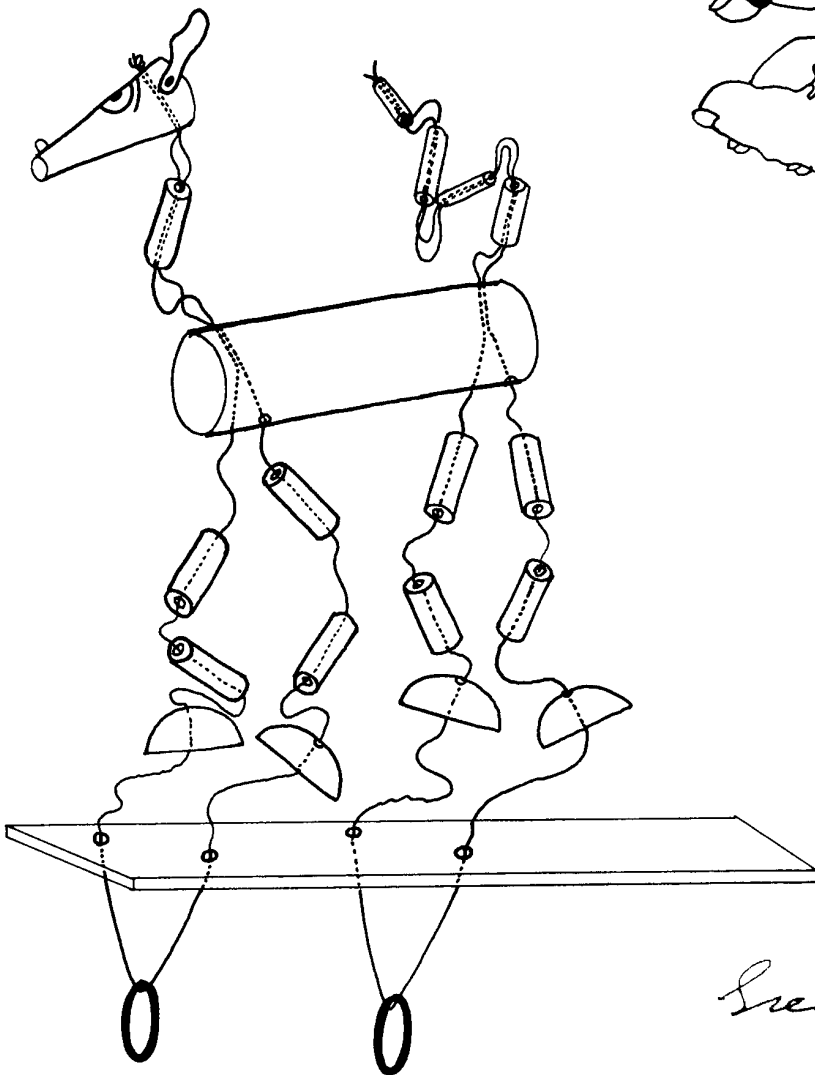
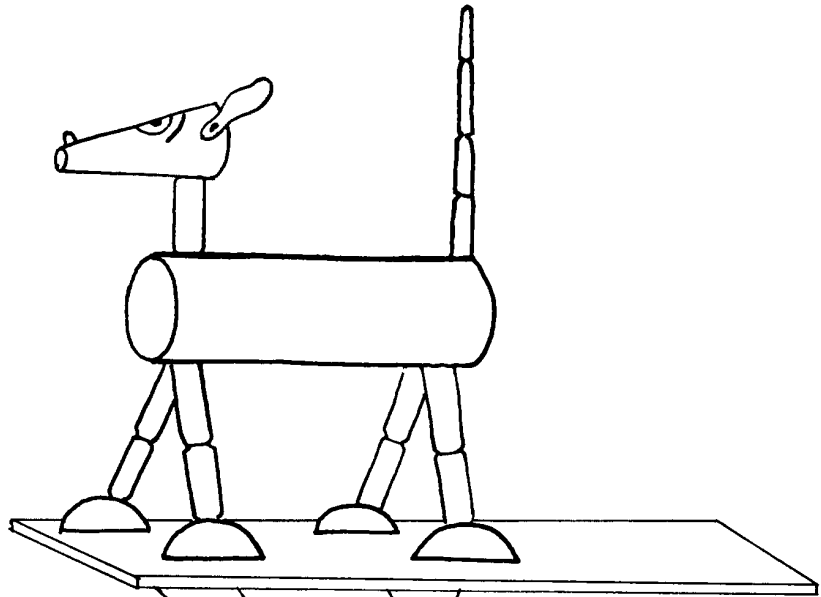


FIG. 2a

*Creación variable*

Madrid 29 Sep. 1939  
H. M.